

Consultas Realizadas

Licitación 445611 - SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON PROVISIÓN DE GESTOR DOCUMENTAL Y ESCÁNER PARA EL MIC - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - ACTUALIZACION Y EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
A) Entendemos que se llama en forma errónea mediante el requerimiento en un solo LOTE la licitación integral, cuando existen dos elementos muy diferenciados en la misma, en primer caso sobre el tratamiento mediante el Data Scams que como bien se conoce existe un solo proveedor en el Paraguay que dispone de los certificados requeridos para el uso del mismo y a la vez ese proveedor presta servicios de Digitalización, lo cual reúne las condiciones de una licitación dirigida, de manera entonces y para que dicha licitación no se encuentre viciada, ese Ministerio debe abrir la misma en dos lotes, uno respecto al equipamiento y el otro respecto al servicio a prestar por los posibles oferentes-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2024
Analizando el caso y para lograr mayor participación en el llamado, la convocante ha decidido modificar el sistema de adjudicación por ítems. Remitirse a la Adenda 1.		

Consulta 2 - Digitalización Certificada

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
B) Ese MINISTERIO, o sea el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO es el Organismo designado para la Homologación final a las distintas empresas del ramo que prestaran servicios de Digitalización Certificada, encontrándose en la actualidad muchas empresas realizando el trámite respectivo.- Ahora bien se conoce que el MIC solo homologa a la fecha a una sola empresa para prestar este servicio y rápidamente ese mismo Ministerio llama a Licitación con el requerimiento explícito que debe realizar los Servicios de Digitalización Certificada mediante empresa homologada al respecto.- Por lo cual entendemos que para evitar presunciones de malas interpretaciones dicho Organismo tiene la obligaciones de determinar un mínimo al menos de Prestadores Homologados para hacer el llamado respectivo, solicitamos entonces aclaración al respecto.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2024
La convocante requiere que la digitalización de sus documentos tengan sustento legal y los mismos tengan el mismo valor que el documento físico, en base a la Ley N.º 6.822 de fecha 30 de diciembre de 2021 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS" y procedimentada por resolución nro 1605/2023 en la cual se aprueba el "PROCEDIMIENTO GENERAL PARA SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA Y/O CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DOC-PSDC-03 VS 1.0" Y EL "FORMULARIO DE SOLICITUD PARA ACREDITACIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA Y/O CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS FOR-PSDC-01 VS 1.0", como el Artículo 96 de La Ley N.º 6.822 de fecha 30 de diciembre de 2021, establece que: "Será Autoridad de Aplicación de la presente ley el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico dependiente del Viceministerio de Comercio y Servicios", como propulsor de dicha ley y entendiendo la necesidad de contar impulsar el "Papel Cero" éste requerimiento es requerido. Existe mas de una empresa homologada según resoluciones nro 772/2024 y 919/2024. El MIC tiene dependencia tecnológica para la actualización del Software Datascan que forma parte del patrimonio de la Institución, como en la adenda 1 remitida, estamos separando en 2 ítems el sistema de adjudicación, la digitalización de los documentos no afecta al ítem de actualización de software, pues no limita a los oferentes a participar del llamado de de digitalización de documentos. Remitirse al PBC.		

Consulta 3 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
----------	-------------------	------------

La forma de adjudicación es ¿por lotes o por ítems?, es decir, se puede adjudicar por un lado el servicio de Digitalización Certificada, y por otro lado adjudicar el servicio de soporte y actualización del gestor documental propiedad de la institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
-----------	--------------------	------------

Aclaración: el sistema de adjudicación es por ítem. Remitirse a la Adenda 1.

Consulta 4 - EETT Digitalización Certificada

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
----------	-------------------	------------

Entendemos que las EETT para el Ítem 1 y el Ítem 2 del lote 1.1 están mezcladas, ¿podrían especificar los requerimientos técnicos específicos que la empresa debe cumplir para el servicio de digitalización certificada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
-----------	--------------------	------------

Aclaración: Los requerimientos técnicos que las empresas deben cumplir están especificadas en la sección Capacidad Técnica, haciendo referencia al título de cada Ítem (Digitalización Ítem 1 y Software de Gestión Documental Ítem 2) y los requerimientos compartidos no están específicos. Remitirse al PBC.

Consulta 5 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
----------	-------------------	------------

"Documentación de ser o contar con el respaldo técnico del Centro Autorizado de Servicios en el país de todo componente de Hardware y Software utilizado para realizar el servicio."

Este requerimiento se entiende perfectamente para el caso de provisión de escáneres, no para el servicio de digitalización, dado que el oferente deberá cumplir conforme a una orden de trabajo y a un calendario establecido, y en caso de incumplimiento existen las multas y la póliza como garantía, es decir el requerimiento no es consecuente con el objeto del llamado, es simplemente restrictivo y direccionado a la única empresa que hace el servicio y a la vez representa a la marca con el servicio técnico respectivo. Por ende, solicitamos excluir este requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2024
-----------	--------------------	------------

El PBC indica: "Deberá contar con el respaldo técnico de Centro Autorizado de Servicios en el país de todo componente de Hardware y Software utilizado para realizar el servicio, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima". Aclaremos que el oferente debe demostrar con algún documento que cual es el respaldo técnico que le ofrece el Centro Autorizado del Servicio, el PBC no solicita que sea un CAS, lo que pretende la convocante es evitar pérdida de tiempo en el servicio de Digitalización por demoras por no contar con equipos de respaldo y/o piezas de alguno de los equipos destinados para éste fin, que por su desgaste por el alto uso de los mecanismos se vean afectados; recurrimos a éste pedido por experiencia en otros servicios. Remitirse al PBC.

Consulta 6 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>Copia autenticada del Título profesional del Gerente de Proyectos título profesional PMP o PMO como mínimo, con todos los documentos mencionados en la capacidad técnica requeridos para este punto.</p> <p>Hay una sola empresa en el Mercado que cumple con este requisito, que no es esencial para el servicio solicitado y además el perfil técnico y documental requerido para el profesional (copia del documento, ser Profesional Master en Gestión de Proyectos o de Innovación o similares) esta sobre dimensionado y corresponde a proyectos complejos como obras viales de gran envergadura, tendido de líneas de 500 kv etc) por lo tanto solicitamos excluir</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2024
<p>Analizada la consulta, se realiza los ajustes correspondientes a los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica inicialmente establecidos. Remitirse a la Adenda 2.</p>		

Consulta 7 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>Copias de documentos que avalen la experiencia en la gestión de proyectos correspondientes a servicios de digitalización con al menos 1.500.000 (un millón quinientos mil) de páginas, debiéndose adjuntar además una copia del documento, ser Profesional Master en Gestión de Proyectos o de Innovación o similares.</p> <p>¿Por qué se solicita experiencia en 1.500.000 digitalizaciones cuando el llamado es tan solo de 500.000 imágenes? Es realmente excesivo el requerimiento y no guarda coherencia con el llamado ¿Será que no están buscando inclinar el concurso a cierta empresa amiga?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2024
<p>Analizada la consulta, se realiza los ajustes correspondientes al criterio de capacidad técnica inicialmente establecido. Remitirse a la Adenda 2.</p>		

Consulta 8 - Revisión completa del llamado en cuanto a los requerimientos exigidos

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>Solicitamos la revisión completa del llamado en cuanto a los requerimientos exigidos, ya que el PBC no resiste el más mínimo análisis e investigación en la pagina de la DNCP.</p> <p>En efecto son requerimientos típicos que gana la empresa DATASYSTEMS, podemos citar las siguientes similitudes con otros llamados adjudicados a la misma y que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las características técnicas de los equipos solicitados en el llamado (responden a la marca canon) • Centro autorizado de servicio técnico, la única empresa que hace de servicio de digitalización y a la vez representa la marca Canon es Datasystems • El único propietario del software DataScan en el país es DATASYSTEMS • La única empresa que cumple con el perfil de Gerente de Proyectos con título profesional PMP o PMO, Profesional Master en Gestión de Proyectos o de Innovación o similares con experiencia en gerenciamiento de 1.500.000 digitalizaciones es DATASYSTEMS. <p>Como muestra de los llamados con requerimientos similares a este y adjudicado a DATASYSTEMS son los siguientes links del portal de la DNCP.</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/429471-prestacion-servicios-digitalizacion-gestor-documental-utgs-1.html</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/418786-digitalizacion-documentos-plurianual-1.html</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/418730-digitalizacion-rendicion-cuentas-direccion-contrataciones-contabilidad-dag-cuerpo-1-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/406019-servicio-digitalizacion-documentos-provision-gestor-documental-escaner-guarda-docume-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/403427-digitalizacion-archivos-direccion-agroquimicos-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/367690-servicio-digitalizacion-documentos-legajos-pagos-planilla-rendicion-cuentas-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores</p> <p>https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/358885-digitalizacion-documentos-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores</p> <p>Por lo brevemente expuesto solicitamos una revisión y reformulación de las EETT para dar cumplimiento a los establecido en la Ley de DNCP a la libre competencia y favorecer la participación de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2024
<p>Aclaremos que, es patrimonio de la institución la herramienta de gestión documental datascan, por lo tanto, la entidad tiene dependencia tecnológica para la actualización del software del ítem 2, atendiendo en este caso que en la Adenda 1 fue separada por ítem la adjudicación. La convocante como cuenta con licencia perpetua del software solo requiere de actualización del mismo y así evitar una nueva compra y su posterior migración de los datos lo que ocasiona una mayor inversión económica y de tiempo para el estado paraguayo. Remitirse al PBC y a la Adenda 2.</p>		